

REGLAMENTO 2ª CARRERA SOLIDARIA DE LA FUNDACION MAS

KILOMETROS POR KILOS DE SOLIDARIDAD

El próximo día **16 de septiembre de 2018** se celebrará en SEVILLA, Parque del Alamillo la “**2ª CARRERA SOLIDARIA PARA PROMOCIONAR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE**”, patrocinada por el Grupo Hermanos Martín (Supermercados MAS) con la colaboración del Grupo de voluntarios de MAS Solidarios y de Cruz Roja de Sevilla; prueba que se realiza sobre una distancia de 5 Km., y categoría infantil.

Artículo 1. Información General

El presente reglamento recoge toda la información referente a la “**2ª CARRERA SOLIDARIA PARA PROMOCIONAR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE**” patrocinada por el Grupo Hermanos Martín (Supermercados MAS) con la colaboración del Grupo de Voluntarios de MAS Solidarios y de la Cruz Roja.

La carrera **Kilómetros por kilos de solidaridad** busca dos objetivos: Promover una vida saludable, a través de la alimentación y el deporte y la solidaridad. Por ello, en esta edición la recaudación se destinará al proyecto **La Azotea Azul**.

Dicha carrera popular y todas las pruebas que la constituyen se celebrarán **el domingo 16 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Todas las carreras serán populares por lo cual las marcas no contarán para ranking de corredores, aunque sean federados. Ninguna de las pruebas estará federada.

Artículo 2. Categorías, horarios y recorrido.

Existirán pruebas para tres categorías

- **Absoluta:** más de 14 años

- **Infantiles:**
 - de 4 a 8 años
 - De 9 a 14 años

Todas las pruebas que se celebren serán mixtas.

Las diferentes categorías de la jornada y el horario de las mismas serán:

- **ABSOLUTA:**

10:00h: mayores de 14 años, en adelante: 5 Km.

- **INFANTILES:**

11:30h: de 4 a 8 años: 500 m

12:00: de 9 a 14 años: 1000 m.

El recorrido de la carrera de **categoría absoluta**, de 5 Km., según el plano que se adjunta en el enlace de la página web. El punto de línea de salida y línea de meta será el mismo y estará determinado por un arco: CORTIJO DEL ALAMILLO.

El recorrido estará marcado con vallas o cinta de balizar y señalizado mediante carteles indicativos.

Los recorridos de las carreras de categorías infantiles tendrán el mismo punto de salida y línea de meta y estará determinado por un arco CORTIJO DEL ALAMILLO, estando señalizado donde tienen que dar la vuelta cada categoría.

Artículo 3. Premios y entrega de Premios.

- **Premios carrera Absoluta**
- **Premios carreras Infantiles**

Primer premio: Trofeo grande

Segundo premio: Trofeo mediano

Tercer premio: Trofeo pequeño

Artículo 4. Precios, inscripciones online, presenciales y recogida de dorsal.

Las inscripciones en la carrera serán de forma online a través de la página web: www.fundacionmas.es. El periodo de inscripciones online finalizará el **día 14 de septiembre 2018** a las 23:59h. El pago de la inscripción se realizará a través de transferencia bancaria a la cuenta de la Fundación MAS **ES27 2100 8642 0802 0005 6996**. Existe la posibilidad de inscribirse presencialmente el mismo día de la carrera de 09:00 a 09:30h en el mostrador instalado en el Cortijo del Parque del Alamillo. Esta inscripción solo podrá hacerse con pagos en efectivo.

No se devolverá el importe de la inscripción una vez realizada.

Número de inscripciones: Máximo 300-350

A continuación, se detallan los precios de las diferentes categorías:

- Absoluta: 6 € (se entrega camiseta)
- Infantil: 1 € (se entrega camiseta)
- Dorsal 0: 6 €

La entrega de dorsales se hará el mismo día de la carrera de 09:00 a 09:30h en el mostrador instalado en el Cortijo del Parque del Alamillo en el punto de salida de la carrera.

Los dorsales son personales e intransferibles debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal.

Artículo 5.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La Organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos. La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física. El servicio médico de la competición y los miembros de la organización están facultados para retirar durante la prueba:

1. A cualquier persona que manifieste un mal estado físico.
2. A la persona que no tenga el dorsal o no lo lleve visible.
3. A la persona que manifieste un comportamiento no deportivo.
4. Está expresamente prohibido participar con carritos, patines, bicicletas o perro (exceptuando casos de perros guía).

Artículo 6. Responsabilidad

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse las personas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, la persona participante declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su voluntad, eximiendo a la Organización de la Prueba de cualquier responsabilidad.

La persona participante autoriza a los Servicios Médicos de la organización a practicarle cualquier intervención que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla y se compromete a abandonar la prueba si el personal médico o los organizadores así lo estiman necesario. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento.

Artículo 7.- Aspectos técnicos.

La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario.

El tiempo estipulado para completar la prueba de 5 kilómetros será de 1h.

En caso de tener que abandonar la carrera debe de comunicarse a cualquier responsable de la organización.

Artículo 8.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos se realizará por los voluntarios designados para ello.

Artículo 9.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida/meta con el correspondiente dispositivo preventivo según número de participantes.
- Habrá avituallamiento líquido en meta.
- Al finalizar la carrera se entregará una bolsa a cada corredor con una bebida y un producto energético.